

472
1037 010

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Medio Concesionario de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC CENTRO
18188969

Fecha Pre-Admisión: 05/03/2025 10:12:23

Orden de servicio: 18188969

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75 NIT/C.C.T.I: 899999239
Referencia: 202612520000059381 Teléfono: 4377930 Código Postal: 111051000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111454

Nombre/ Razón Social: Martha Milena Moreno Montes
Dirección: Carrera 6 # 23 - 70 Conjunto Casa de Zúñiga 3
Tel: 123456789 Código Postal: 1037010
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA

Destinatario Remitente

Valor
Peso Físico(gramos): 200
Peso Volumétrico(gramos): 0
Peso Facturado(gramos): 200
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$10.250
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contenedor: *FACMA CASA BLOQUE*
Observaciones del cliente: Folios 1

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado
NE	No existe	NI	N2	No contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Aperjado Clavurado
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor

Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. _____ Tel: _____ Hora: *907*

Fecha de entrega: _____
Distribuidor: *Rigoberto Ruiz*
C.C. _____

Gestión de entrega: *CC 19-589249*
Zona: *200*



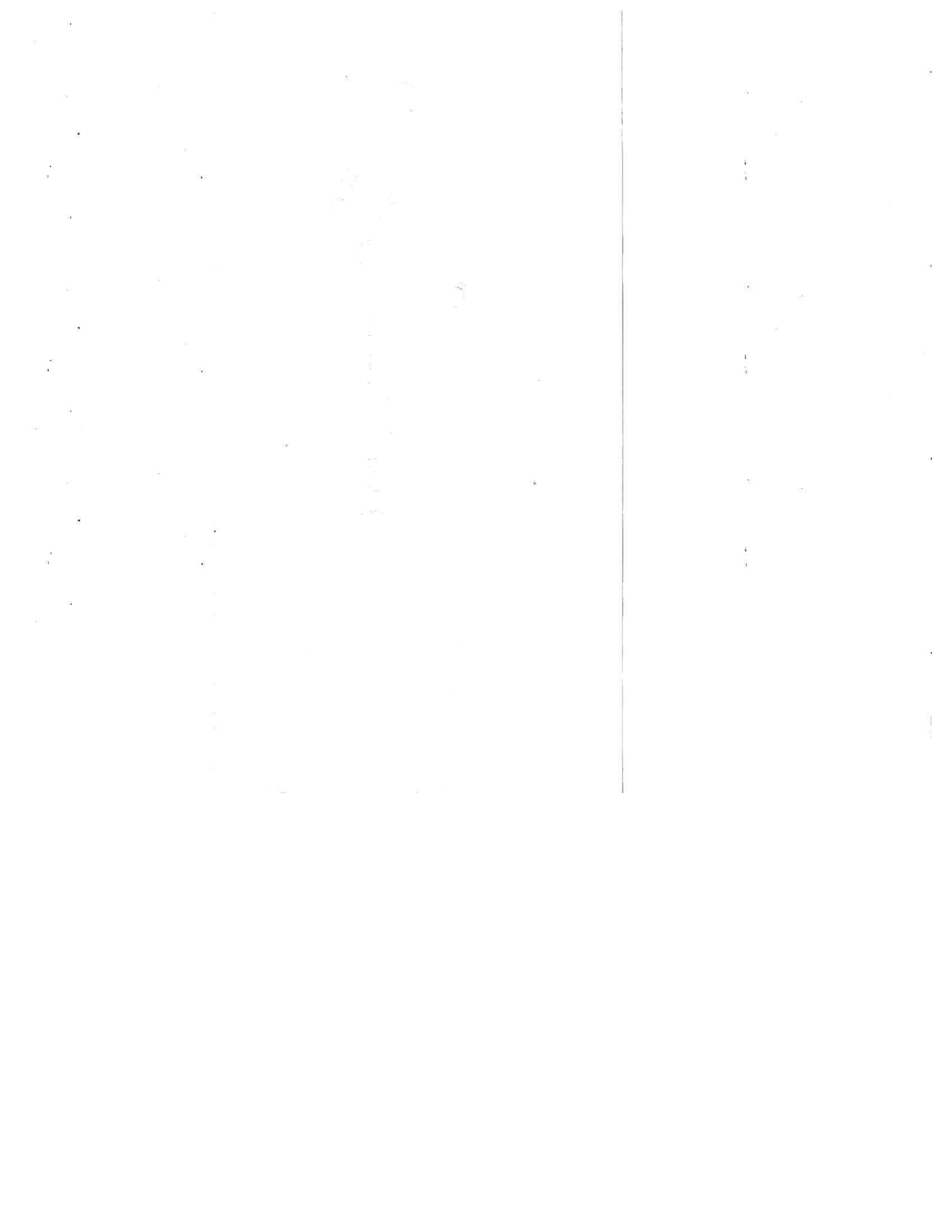
RA555899012CO

UAC CENTRO 1111 454
CENTRO A



11114541037010RA555899012CO

Principales Bogotá D.C. Calle 100 No. 100-100. www.472.com.co Linea Nacional 0180000200 / 14 Correo 571 472-0000
El uso de las tarjetas mencionadas que lleve el comprobante de pago debe ser en forma pública en la región web 472 por ser de uso exclusivo de correo certificado. Para más información consulte el sitio de Internet: www.472.com.co



División Pedagogía, Recreación y A.Kit: 908 062 917-3 DO 25 C.R. A. 99
Atención al usuario: 01 8000 911 810 - atención@icbf.gov.co
Ministerio de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Remitente

Nombre: Patricia Escobedo
Dirección: Avenida Cra. 88 # 61-275
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11061000
Envío: 942558931270

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Línea De la Fuente de Lleras
Sección de Servicios y Atención
Centro de Gestión de Canales Centro de Contacto
SIFICADA

Destinatario

Nombre: Martha Milena Moreno Montes
Dirección: Carrera 43-70 Conjunto Casa de Zuame 3
Ciudad: FUNZA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal: 11061000
Fecha de emisión:

otá, 27 de febrero de 2026

MARTHA MILENA MORENO MONTES
Carrera 6 No. 23 - 70 Conjunto Casa de Zuame 3
Funza - Cundinamarca.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000058361

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764951703 (Para consultas cite este número)

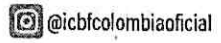
Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud con fecha 18 de febrero del 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de un menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Policía Nacional de Cundinamarca y Cordoba**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



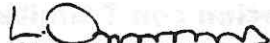
Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 02 Folios.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000058341

Bogotá, 25 de febrero de 2026

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co

Señores:

POLICÍA NACIONAL DE CUNDINAMARCA

Correo electrónico: decun.upres-atu@policia.gov.co

Señores:

POLICÍA NACIONAL DE CORDOBA

Correo electrónico: decor.upres-atu@policia.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764951703 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 18 de febrero de 2026, presentado por la señora **MARTHA MILENA MORENO MONTES**, la cual ha quedado registrada en nuestro sistema con el número del asunto, en la que informa la desaparición del menor de edad [REDACTED] de 06 años última vez visto en la carrera 6 # 23 - 70 Conjunto Casa de Zuame 3, se reportó nueva información donde aparentemente el menor se encuentra en el corregimiento Santa Lucia en el municipio de Montería.

Adicionalmente, se indica la información reportada por la ciudadana "Se comunica la señora Martha Milena Moreno Montes C.C. 1003718847 en calidad de progenitora del menor D.M.M de 6 años quien refiere que su abuela materna se lo llevo y no tiene conocimiento de donde está, ya que apago el teléfono y no le responde,

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

presume que cogieron un bus para Montería o Cerete, ya que ella vive Sampelayo, dice que el niño salió de la casa con una chaqueta roja y jean, es moreno, delgado, tiene los ojos grandes bastantes cejas y es pestañado.”.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por la ciudadana. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado “DATOS DEL CIUDADANO”, la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo “DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN” los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

www.icbf.gov.co





Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

www.icbf.gov.co



Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 26 días de marzo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general